

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 025 – 2016 / MDCH

Chaclacayo, 04 de febrero del 2016

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO

VISTOS: El Informe 010-2016-GAF/MDCH, de la Gerencia de Administración y Finanzas, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido con el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 087 – 2015 / MDCH, de fecha 12 de febrero del 2015, se aprobó la conformación del Comité de Inventario de la Municipalidad de Chaclacayo para el año 2015, el cual está integrado por funcionarios de esta Corporación Edil;

Que mediante el documento del visto, la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la modificación del artículo primero de la citada Resolución de Alcaldía, con la finalidad de reconstituir la Comisión de Inventario e incluir al Sr. Juan José Nicolás Rachumi designado mediante Resolución de Alcaldía N° 022-2016/MDCH, de fecha 02 de febrero del 2016 como Jefe de la Unidad de Control Patrimonial, en remplazo del Sr. Carlos Fernando Gamero Núñez y a la C.P.C Betty Estela Alvarado Ríos designada mediante Resolución de Alcaldía N° 234-2015/MDCH, de fecha 04 de agosto del 2015 como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad de Chaclacayo en remplazo del C.P.C Abraham Ponce Barraza;

Estando a las facultades conferidas en los numerales 6) y 17) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

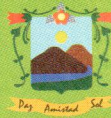
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el artículo primero de la Resolución de Alcaldía N° 087-2015/MDCH, de fecha 12 de febrero del 2015, quedando redactado de la siguiente manera:

"Artículo Primero.- Aprobar la conformación de la **Comisión de Inventario** de la Municipalidad de Chaclacayo, para el año Fiscal 2015, la cual estará integrada de la siguiente manera:

Miembros de la Comisión de Inventario 2015 - MDCH

NOMBRE	CARGO
JOSE ARROYO AYALA JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	PRESIDENTE
BETTY ESTELA ALVARADO RÍOS JEFA DE LA UNIDAD DE CONTABILIDAD	MIEMBRO"



**MUNICIPALIDAD
DE CHACLACAYO**

Artículo Segundo.- Incluir la participación del Jefe de la Unidad de Control Patrimonial Sr. Juan José Nicolás Rachumi en calidad de facilitador de las Sesiones, Procesos o Actos que realice la Comisión de Inventario.

Artículo Tercero.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Administración y finanzas y sus Unidades Orgánicas competentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
Ing. David Villalobos
SECRETARIO GENERAL (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO
.....
Ing. DAVID APONTE JURADO
ALCALDE

